



RESUMEN MENSUAL

Marzo 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.com
gmsboadilla@gmail.com



@psoeboadilla
@castillopsoe
psoeboadilla|





Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de marzo de 2024.

El día 16 de marzo nos unimos a la acción conjunta de reparto en toda la Comunidad de Madrid con la temática sobre las políticas y propuestas de las residencias de mayores

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para **ampliar y declarar de utilidad pública toda la integridad territorial del Monte Boadilla-Los Fresnos en sus 910,37 ha. incorporando las 586,95 ha. que no tienen dicha calificación, al catálogo número 179 de Montes de Utilidad Pública de la CAM.** *(Retirada por llegar a un acuerdo con el Equipo de Gobierno para su seguimiento y ejecución)*
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para **dotar a Boadilla del Monte de una residencia pública con su correspondiente centro de día asistencial.**
- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista **en defensa del sector agrario.** *(Retirada)*

Un cordial saludo,



Boadilla de Monte, 9 de abril de 2024



Mociones presentadas

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para ampliar y declarar de utilidad pública toda la integridad territorial del monte Boadilla-Los Fresnos en sus 910,37 ha. Incorporando las 586,95 ha. que no tienen dicha calificación, al catálogo número 179 de Montes de Utilidad Pública de la CAM.	Ciudad	15-03-2024	Retirada por acordar con el equipo de gobierno trabajar en colaboración para su ejecución
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para dotar a Boadilla del Monte de una residencia pública con sus correspondiente centro de día asistencial.	Ciudad	15-03-2024	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista en defensa del sector agrario	Ciudadanía	15-03-2024	Retirada



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para AMPLIAR Y DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA TODA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL MONTE BOADILLA-LOS FRESNOS EN SUS 910,37 HA. INCORPORANDO LAS 586,95 HA. QUE NO TIENEN DICHA CALIFICACIÓN, AL CATÁLOGO NÚMERO 179 DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA CAM

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo para **AMPLIAR Y DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA TODA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL MONTE BOADILLA-LOS FRESNOS EN SUS 910,37 HA, INCORPORANDO LAS 586,95 HA, QUE NO TIENEN DICHA CALIFICACIÓN, AL CATÁLOGO NÚMERO 179 DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA CAM**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro monte de Boadilla-Los Fresnos, con sus 910,37 ha, es el emblema natural de nuestro municipio del que disfrutan a diario nuestros vecinos y vecinas, así como, todo naturalista.

La Comunidad de Madrid el 9 de Octubre de 1998 incorporó 323,42 hectáreas del Monte de Boadilla al Catálogo nº 179 de Montes de Utilidad Pública, reseñándose que la propiedad lo era al 50% entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y la Comunidad de Madrid, e igualmente, reflejando en el mismo todas las formaciones vegetales que lo componían: “ *Encinares arbóreos puros con cantuesar acompañados por Pinus pinea, fresnos, sabinas alcornoques y quejigos* “, e indicándose en aquel catálogo, y así consta, “0” como porcentaje de espacio natural protegido.

En febrero de 2002, aproximadamente, se acordó por el Ayuntamiento con los propietarios del ámbito de los Fresnos la cesión por aquellos al municipio de 430 hectáreas que se debían declarar de utilidad pública para ser inscritas en cotitularidad del Ayuntamiento y la CAM, a cambio de poder construir en dicha zona. Concretamente, según Informe del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental de la CAM (18-07-2001), Sr. López Galiacho, con entrada ese año 2001 en el Ayto. de Boadilla de Monte, se afirmaba que “ el desarrollo de los Fresnos

quedaba supeditado al establecimiento de un Convenio por el que se cediese a las Administraciones Públicas (CAM y Ayuntamiento) las 430 ha del Monte Los Fresnos para que su titularidad fuera pública y compartida”, firmándose finalmente dicho convenio entre el Ayuntamiento y la propiedad.

Durante el año 2002, se autorizó aquel desarrollo con la construcción de 900 viviendas en Los Fresnos, (200.000 m2), ya finalizadas y ocupadas, a cambio de la cesión de aquellas 430 ha. al Ayuntamiento y a la CAM, para su cotitularidad registral y para su declaración de utilidad pública, máxima protección ambiental contemplada según la Ley Forestal de la CAM. Es más, en Enero de 2024 se han puesto a la venta y licitación más parcelas del ámbito de los Fresnos para más construcción de vivienda libre.

Por el contrario, a fecha de hoy, más de 22 años después, nada se ha hecho, respecto a lo acordado en el año 2002 en relación a las 430 ha cedidas por los propietarios de los Fresnos y el resto de hectáreas de nuestro monte, hasta un total 586,95, aproximadamente, que siguen sin tener dicha calificación de utilidad pública, teniéndola sólo 323,42 ha de un total de 910,37 ha que configuran nuestro monte emblemático, lo cual resulta absolutamente incongruente e incoherente con la necesaria protección ambiental uniforme que merece en su integridad dicho paraje natural y con la imprescindible actualización, declaración e incorporación del total de las 910,37 hectáreas que comprende el territorio del Monte Boadilla-Los Fresnos al Catálogo de Montes de Utilidad Pública nº 179.

Concretamente, se deben incorporar a este último catálogo los siguientes ámbitos:

- SG-15 “ Monte de los Fresnos”.
- SG-8 “La Atalaya”.
- La parte del ámbito SG-11 “ Monte de Boadilla” no incluida en la declaración de 1-10-1998.

Durante estos 22 años los socialistas de Boadilla del Monte venimos realizando, por mero sentido común, esta petición convencidos absolutamente de su necesidad ambiental, sea a través de diferentes mociones en los plenos municipales durante todos estos años, la última en febrero de 2021, o en las sugerencias de enero de 2018, en relación al Avance del PGOU (Decreto 29 de Noviembre de 2017), o en la Asamblea de Madrid en fecha 18-10-22 como proposición no de ley, y consideramos que ya no se puede demorar más, porque declarar uniformemente la totalidad de la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos de utilidad pública constituye **el mejor legado** que puede dejar esta Corporación municipal tanto para sus vecinas y vecinos, como para la ciudadanía española y, como es lógico, también para nuestro planeta Tierra.



Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Que por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte:

- **Se solicite a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM**, para la actualización, declaración e incorporación al Catálogo nº 179 de Montes de Utilidad Pública de la CAM, de toda la integridad territorial que comprende el Monte de Boadilla-Los Fresnos, esto es, su totalidad de 910,37 ha, incluyendo las 586,95 ha que faltan por incluir y citadas en la exposición de motivos, con el objetivo nítido de que aquel Catálogo refleje fielmente y de manera uniforme la totalidad de la extensión territorial de dicho espacio natural como monte de utilidad pública, e igualmente, reseñándose en aquel Catálogo, expresamente, un porcentaje del 100% de espacio natural protegido.

- **En su consecuencia, se amplíe** la declaración de utilidad pública del actual Monte de Boadilla, catalogado con el número 179, haciéndola extensiva a los siguientes ámbitos:
 - SG-15 “ Monte de los Fresnos”.
 - SG-8 “La Atalaya”.
 - La parte del ámbito SG-11 “ Monte de Boadilla” no incluida en la declaración de 1-10-1998.

- **Se remita a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM la siguiente documentación:**
 - Certificaciones Catastrales de las fincas que compone los mencionados Sistemas Generales.
 - Notas simples acreditativas de la titularidad pública de éstas.
 - Plano de las parcelas afectadas por la ampliación de la declaración de utilidad pública.

En Boadilla del Monte, a 28 de febrero de 2024



**Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para
DOTAR A BOADILLA DEL MONTE DE UNA RESIDENCIA PÚBLICA
CON SU CORRESPONIENTE CENTRO DE DÍA ASISTENCIAL**

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo para **DOTAR A BOADILLA DEL MONTE DE UNA RESIDENCIA PÚBLICA CON SU CORRESPONDIENTE CENTRO DE DÍA ASISTENCIAL**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población mayor de 65 años en Boadilla del Monte es de 8.095 personas, de las que 3.654 son mujeres y 4.441 hombres, siendo 2.297 mayores de 80 años.

La necesidad de asistencia y/o cuidados derivada de las situaciones de dependencia y la elevada edad, ha adquirido una gran importancia social y requiere de una intervención continuada, aunque no necesariamente permanente, basada en el apoyo y los cuidados.

Especial importancia deben tener los Servicios de Proximidad que pueden confluir en el domicilio para la atención personal, la prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal.

Se precisa un gran refuerzo en atención domiciliaria, de modo que la residencia no sea la única opción, la gran mayoría de las personas mayores pueden ser cuidadas en sus hogares hasta el final de la vida. Para conseguirlo debemos modificar los criterios de ayuda a domicilio, deben reforzarse la atención médica y los cuidados de enfermería desde todos los Centros de Salud de la Atención Primaria, de modo que estos servicios (enfermería, rehabilitación o cuidados paliativos a mayores frágiles, con agudización de enfermedades crónicas, convalecientes de hospitalizaciones, pacientes encamados, etc.) lleguen a todos los hogares que lo precisen todos los días del año.

De las aproximadamente 500 residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, sólo 25 son públicas. Esto coloca a la administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector.

Debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa donde la variable del lucro desaparezca. Es necesario que se acompañe de un amplio esfuerzo presupuestario para acercarnos al número de plazas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años).

Es necesario construir nuevas residencias públicas, asignar a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) todas las residencias de gestión indirecta que están bajo la competencia de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia y, en los casos excepcionales donde se mantenga gestión privada, que los pliegos prioricen la mejora técnica, con protección de usuarios/as y trabajadores/as, frente a la económica.

Es necesario zonificar adecuadamente los nuevos recursos residenciales y centros de día, definiendo claramente unos mínimos por zonas o comarcas. Es evidente que la implicación municipal se hace necesaria, resolver un problema en una zona determinada soluciona el conjunto, es decir el resto de municipios.

Boadilla del Monte cuenta con cuatro residencias: Virgen del Pilar (Privada. 233 plazas), Emera (Privada. 160 plazas), Altagracia (Privada. 160 plazas) y Sergesa (Privada/concertada. 180 plazas), siendo el precio medio para una persona con un grado de dependencia moderada de alrededor de los **2.000 euros/mes**, por lo que es imprescindible la construcción de, al menos, una residencia pública de gestión directa en Boadilla del Monte y su correspondiente centro de día asistencial, para que todos **los vecinos y vecinas tengan libertad de elección, tanto los que tienen medios económicos como los que no, pudiendo seguir en su municipio, próximos a su entorno y su barrio, pero también a sus familiares, sin que los desplazamientos y tiempos de visitas ocasionen un perjuicio a las familias y sus mayores.**

Para ello es necesario, no solo la determinación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, también que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte se comprometa en la cesión del suelo para su construcción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **Grupo Municipal Socialista**, presenta al Pleno la siguiente:



PROPUESTA DE ACUERDO

Instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento a promover la construcción en Boadilla del Monte de una residencia pública de gestión directa con su correspondiente centro de día asistencial, para que todos **los vecinos y vecinas tengan libertad de elección**, tanto los que pueden asumir el coste económico de una residencia privada como los que no, **pudiendo seguir en su municipio, próximos a su entorno, su barrio y sus familiares.**

En Boadilla del Monte, a 29 de febrero de 2024



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANIA**, la siguiente propuesta de acuerdo **EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sectores agrario y pesquero constituyen uno de los principales pilares de la economía española y sostienen la balanza comercial de nuestro país. En los últimos 12 meses, las exportaciones agroalimentarias superaron los 70.000 millones de euros.

A consecuencia de situaciones como la guerra en Ucrania, la prolongada sequía (más de dos años) y la constante elevación de las temperaturas, se atraviesa una difícil situación, que compromete las producciones y la rentabilidad, y de la que el Gobierno es plenamente consciente.

El Gobierno está firmemente comprometido con el sector agrario y lo demuestra con hechos. Entre los años 2022 y 2023 ha habilitado ayudas extraordinarias por un valor superior a los 4.000 millones de euros. Nunca hasta ahora se habían movilizado tantos fondos públicos del Estado en apoyo al sector primario. Además de ayudas directas extraordinarias (1.400 millones de euros para agricultores y ganaderos), se han arbitrado medidas de apoyo fiscal, laboral, social, financiero y de ayuda a la contratación de seguros agrarios, entre otras. Casi 1.100 millones de euros ya están en manos de sus beneficiarios, y los restantes, correspondientes a la ayuda para tierras de cultivo de secano, arroz y tomate, se empezarán a abonar próximamente.



Estas ayudas han beneficiado sobre todo a los sectores ganaderos, tanto de leche como de carne, que se han mostrado más vulnerables a las dificultades de la situación (casi 700 millones de euros), así como para el sector citrícola (38,7 millones de euros). También se habilitaron 300 millones de euros destinados a paliar los efectos del incremento del coste de los fertilizantes; así como 5 millones de euros para el sector apícola. Los agricultores de cultivos herbáceos, de secano y de determinados cultivos industriales (tomate de industria y arroz) contarán con 268,7 millones de euros para apoyarles por la sequía. Otros 8 millones de euros han ido a los productores de la cereza del Valle del Jerte (Cáceres), mientras que otros 81 millones de euros procedentes de la reserva agrícola —concedidos a España por la Comisión Europea— irán a los productores de determinados cultivos leñosos (frutales de pepita, de hueso, tropicales, cítricos y frutos de cáscara).

Además, se han arbitrado medidas de alcance en materia fiscal, como rebajas en el rendimiento neto del IRPF, exenciones en el IBI rústico para las explotaciones con pérdida de rendimiento, entre otras. En materia de ayuda a la financiación se han ampliado los presupuestos para los préstamos bonificados de la línea ICO-MAPA-SAECA y para las subvenciones de avales. También se amplió el apoyo a la contratación de seguros agrarios.

Para el 2024 las ayudas suman 284,5 millones de euros y eleva de forma considerable el presupuesto con el que se encontró en 2018. En el ámbito laboral se han aprobado aplazamientos en los pagos de las cuotas a la Seguridad Social y reducciones en los dos ejercicios en el número de jornales necesarios para acceder al subsidio por desempleo. En materia hidráulica, se han adoptado medidas de exenciones de cánones de agua y reducción de precio de agua desalada para el uso agrario. Y como anunció el ministro Planas en el Congreso, durante la presente legislatura se mantendrá la devolución del impuesto sobre hidrocarburos para el gasóleo de uso agrícola.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario de España.



2. Reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos, para agricultores, ganaderos y pescadores, cumpliendo los mismos estándares normativos.
3. Continuar asegurando que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos. En esta línea, seguir impulsando, en el seno de la Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea de calidad.
4. Seguir estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC, para mejorar su aplicabilidad en nuestro país.
5. Reforzar los medios humanos y técnicos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.
6. Impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y que sienta las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.
7. Impulsar la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación.
8. Impulsar un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector.
9. Consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual y que el Gobierno viene aprobando desde el año 2022.
10. Manifestar el apoyo al Pacto Verde Europeo y a las políticas ambientales de la UE, aplicándose con criterio, prudencia, midiendo sus efectos y ofreciendo con diálogo y consenso, alternativas a los agricultores para su adaptación.
11. Mostrar apoyo y reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte al sector primario, por ser una actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos, como por su relevancia en el desarrollo de los territorios rurales y en la preservación del medio ambiente.
12. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid y a las Cortes Generales.

En Boadilla del Monte, a 28 de febrero de 2024



Ayuntamiento de Boadilla
del Monte
7670 / 2024 REGISTRO GENERAL
14032024 / 1303
14032024 / 1303



Boadilla
del Monte
AYUNTAMIENTO

A/A.- Sr. Alcalde Presidente

D. Jesús Egea Pascual

Primer teniente de Alcalde

Área de Gobierno de Coordinación, Presidencia, Personal, Régimen Interior, Atención al ciudadano, Hacienda, Patrimonio, Contratación, Asuntos Sociales y Diversidad Funcional y Comunicación.

Dña. Purificación Pizarro Cabrera.

Concejal-delegada de Gestión Ambiental y del Monte y Zonas Verdes y de Festejos.

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte,

EXPONE:

Que el pasado 29 de febrero, el Grupo Municipal Socialista registro la propuesta de acuerdo para **AMPLIAR Y DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA TODA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL MONTE BOADILLA-LOS FRESNOS EN SUS 910,37 HA, INCORPORANDO LAS 586,95 HA, QUE NO TIENEN DICHA CALIFICACIÓN, AL CATÁLOGO NÚMERO 179 DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA CAM** (registro número 6183/2024), para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte del día 15 de marzo de 2024.

Que habiendo entablado contacto con el equipo de gobierno y alcanzado un acuerdo con la Concejalía de Medio Ambiente para colaborar conjunta y coordinadamente con esta última, al objeto de conseguir lo que este grupo municipal ha solicitado en la propuesta presentada el día 29 de febrero del año en curso sobre este asunto, se retira dicha moción.



En Boadilla del Monte, a 14 de marzo de 2024

Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 15 de marzo de 2023.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU
SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2024**

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de febrero de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, para dotar a Boadilla del Monte de una residencia pública con su correspondiente centro de día asistencial.

II.1.1.2.- Se retiró por el proponente la moción del Grupo Municipal VOX, para que se dote de desfibriladores portátiles a todos los vehículos de la Policía.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.2.1.- Se retiró por el proponente la moción del Grupo Municipal Socialista para ampliar y declarar de utilidad pública toda la integridad territorial del Monte de Boadilla-Los Fresnos en sus 910,37ha, incorporando las 586,95ha, que no tienen dicha calificación, al catálogo número 179 de montes de utilidad pública de la CAM.

II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.3.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de compromiso de intenciones sobre la cesión en depósito de un ETL 13-133 (cañón antiaéreo 90/50) por parte del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. (ADQ/01/24 - 5673/2024).

II.1.3.2.- Se aprobó la propuesta de acuerdo para la modificación del Reglamento Regulator de Uso del Centro de Empresas Municipal de Boadilla de Monte.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1. - Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de la Liquidación del Presupuesto de 2023.

III.1.2. - Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, del Plan Anual de Control Financiero 2024.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.4.-Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.6.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte, el secretario gral., (fechado y firmado digitalmente)

Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 16 de febrero de 2024

Preguntas

1. En relación a la denuncia que presentamos en el SEPRONA, el 27 de abril de 2023, por los vertidos del Campo de Golf de Las Rejas al arroyo Vallelargo, que pertenece al término municipal de Boadilla, y la grave degradación ambiental que allí se produce, ¿saber si tienen alguna novedad? porque la degradación sigue produciéndose. Si se ha hecho algo mejor y si no, requieran para que esta situación se solucione lo más rápidamente posible. Nos contestaron el 6 de octubre del año pasado que el Ayuntamiento de Majadahonda iba a hacer una modificación presupuestaria para construir un estanque de tormentas, se iba a poner provisionalmente un sistema de retención de sólidos y se iba a solicitar autorización para la limpieza a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Respuesta

La Concejala de Medioambiente nos emplaza a ver toda la documentación en relación al arroyo de Vallelargo porque ha habido avances.

2. El pasado 27 de febrero creemos que no hubo servicio de ambulancia en nuestro municipio. Le pregunto si tiene información o si sabe que es lo que paso.

Respuesta

Comentar, simplemente, que a veces surgen imponderables a los propios empleados que hacen imposible la sustitución en tiempo y forma, desde enfermedades a fallecimientos de familiares que, por respeto a la protección de datos, no voy a dar más información.

3. En relación a la reunión con el Consorcio de Transportes del pasado 26 de febrero que usted anunció y lo que preguntó el equipo municipal de VOX sobre la línea de autobús a las Retamas, quería saber sobre esta cuestión, no porque me meta en sus temas, sino porque nosotros también hicimos una enmienda a esa propuesta que aprobamos.

Respuesta

Nos plantearon en esa reunión que, de cara a esa finalización del sistema de concesión actual, en abril van a sacar información pública con la organización de las líneas de autobuses de toda la Comunidad de Madrid. Habrá un periodo de alegaciones. Nos adelantaron que van a tener muy en cuenta nuestras peticiones históricas y menos históricas respecto a las líneas nuevas. Lo veremos todo con detalle y lo conoceremos en abril. No podemos decir más, lo vemos y lo estudiaremos.

4. Si tiene información el equipo de gobierno respecto a lo que me han trasladado algunos padres sobre la falta de carteles de prohibido fumar en nuestros excelentes campos de futbol e instalaciones. Hacía tiempo que no me pasaba por allí, no existen carteles, no se si lo saben. Por ello pedimos que se pongan carteles de metal o similar, lo que crean conveniente.

Respuesta

Se pondrán los carteles de NO FUMAR según la normativa, los habrán arrancado.

5. Saber si ha habido alguna justificación para no dar permiso a vecinos, vecinas o asociaciones que han pedido el teatro y el auditorio para actos del 8M.

Respuesta

Coincidía con un acto en el Auditorio y se fueron a otro espacio público municipal. No tenemos problema en que se desarrollen actividades de cualquier tipo.

6. Sobre una construcción que se está haciendo cerca de la Avda. de la Armada Española, por donde pasa un riachuelo, he visto que está muy cercana al mismo. Me imagino que tendrán información los técnicos.

Respuesta

En el Plan de 2023 ya se contemplaban esas viviendas y por supuesto, se ajustan a los espacios. Tendrán que tener las medidas de contención, porque efectivamente están en un talud bastante pendiente, pero tienen su licencia, como no podía ser de otra manera.

7. En relación a la moción que presentamos solicitando una oficina de extranjería y documentación y que fue aprobada, saber si el Equipo de Gobierno tiene previsto que se acometa en el Centro de Seguridad Integral.

Respuesta

Ya hemos tenido conversaciones con el comisario responsable de este asunto. Estamos trabajando con ellos para ver los plazos de finalización del nuevo edificio y ver sus necesidades concretas en cuanto a las dimensiones de las instalaciones. Se está avanzando y nuestra intención es que en las nuevas dependencias, que esperamos tener pronto, haya una oficina del DNI permanente.

8. Quería información sobre las quejas que me han trasladado varios padres y alguna jugadora de Voleibol, sobre que las instalaciones no son adecuadas: la altura del techo, goteras, aparatos de climatización averiados, les ciega el sol, se cae la pintura, etc.

Respuesta

Se levanto hace un año todo el adoquín del Ayuntamiento y se volvió a echar la tela asfáltica. Hay una filtración de agua que no damos con ella y es la que nos genera esos problemas. Ya están los servicios técnicos viendo como paliarlo y si fuera necesario cambiar el adoquín por otro pavimento. Desde la Concejalía de Obras están con el proyecto de Condesa de Chinchón, pendiente de aprobación definitiva para poder licitarlo, y cuando el pabellón esté terminado y con mejores condiciones voleibol podrá jugar allí, unas instalaciones mucho mejor adaptadas.

9. El relación al Centro de Salud, queríamos saber si tienen intención de solicitar a la CAM, al Consejero o Consejera de Sanidad, como ya hemos pedido otras veces, que lo acondicionen un poco. No creo que pintarlo pueda suponer un gasto que quiebre las arcas públicas.



Respuesta

La Comunidad de Madrid va a acometer una serie de reformas y trabajos, entre ellos pintar y habilitar el espacio para fisioterapia, ahora mismo asignado a Boadilla pero prestando servicio a Majadahonda. Cuando lo acometa la CAM podrá venir el fisioterapeuta.

En la reunión con la Consejería efectivamente se trató, en primer lugar, que se iba a traer fisioterapia y en la obra iba incluido inicialmente el interior porque creemos que es mejor que el interior esté adecuado para los pacientes y los profesionales que ahí trabajan. Como tenemos que negociar con ellos les comentaremos la posibilidad de que arreglen el exterior.

En el interior hay que hacer arreglos en el techo, hay humedades y se va a hacer una reforma general, se están viendo las prioridades.



Ruegos

1. Sugerimos que, a raíz de una situación que hemos constatado que se está produciendo en la caseta de segunda oportunidad del punto limpio, se estudie la posibilidad de limitar en número de cosas que se pueden llevar, que el operario pueda decir que no se pueden llevar más de cinco, por ejemplo, porque casi siempre son los mismos los que abren el maletero y lo llenan, arramblan con todo y limitan que otros vecinos puedan acceder a esta segunda oportunidad. Consideramos que limitar el número de objetos puede ser practico, también para el control por parte de los operarios.

Enlaces al Pleno, preguntas y ruegos.

<https://www.youtube.com/live/0cOB3D9zKRU?si=NKiQPAkPKTYu5xuz>



Escritos presentados y respuestas recibidas



Ayuntamiento de Boadilla
del Monte
7040 / 2024 REGISTRO GENERAL
8/3/2024 14:34



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. Purificación Pizarro Cabrera.
*Concejal-delegada de Gestión Ambiental
y del Monte y Zonas Verdes y de Festejos.*

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que el pasado 15 de febrero de 2024 presentamos escrito con número 4640/2024 solicitando información relacionada con los bueyes utilizados en la cabalgata de reyes, ya que nos llamó la atención que uno de ellos estaba visiblemente lesionado en una de sus patas, por lo que solicitamos se nos informara si constaba informe del veterinario o personal competente higiénico sanitario, antes, durante o después de la cabalgata, en relación a la lesión descrita o si se inmovilizó en algún momento al buey lesionado.

Que con fecha 28 de febrero recibimos su escrito 3584/2024, en el que nos informan de los siguientes aspectos:

- Que existe un certificado del veterinario de la explotación de origen (entregado al Ayuntamiento) donde se acreditaba que los animales se encontraban en óptimas condiciones de salud y con su programa sanitario al día.
- Qué el Ayuntamiento contrató los servicios de otro veterinario, a mayores, para su presencia durante la cabalgata, el cual certificó que los animales se encontraban en perfecto estado de salud y que fueron supervisados durante el recorrido y a la finalización de esta, encontrándose en todo momento en buenas condiciones físicas y de bienestar.



- Que los bueyes no tiraban de ningún carro, tal y como indicábamos en nuestro escrito.

Por todo lo anteriormente expuesto y tras revisar los videos de la cabalgata, constatamos que efectivamente el buey lesionado no tiraba de ningún carro, por lo que pedimos disculpas por el error cometido, No obstante, el volver a visualizar repetidamente dichos videos nos ha llevado a reafirmarnos en nuestra afirmación sobre que uno de los bueyes tenía una lesión en una pata.

En consecuencia y por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones:

SOLICITO

- Copia del certificado del veterinario de la explotación de origen, entregado al Ayuntamiento, acreditando que estos animales se encontraban en óptimas condiciones de salud y con su programa sanitario al día.
- Copia del certificado del veterinario contratado, a mayores, por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en el que certifica que los animales se encontraban en perfecto estado de salud y que fueron supervisados durante el recorrido y a la finalización de este, encontrándose en todo momento en buenas condiciones físicas y de bienestar.

En Boadilla del Monte, a 8 de marzo de 2024



Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



4878 / 2024
REGISTRO DE SALIDAS
15/03/2024 - 11:59:59
CASTILLO GALLARDO, ALFONSO MIGUEL
CALLE JUAN ANTONIO VALLEJO NAJERA (DE), 13 PBJ B
28660 Boadilla del Monte Madrid

Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
Concejal
Portavoz
Grupo Municipal Socialista

Estimado Alfonso:

Respondiendo a su escrito del día 8 de los corrientes, adjunto los documentos solicitados respecto a las condiciones físicas y de bienestar de los animales participantes en la cabalgata a los que me refería en mi anterior de 28 de febrero.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

CONCEJAL DELEGADA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL MONTE Y ZONAS VERDES, Y DE FESTEJOS

Purificación Pizarro Cabrera

(Firmado y fechado digitalmente)

BOADILLA DEL MONTE AYUNTAMIENTO

BOADILLA DEL MONTE AYUNTAMIENTO

BOADILLA DEL MONTE AYUNTAMIENTO



5291 / 2024
REGISTRO DE SALIDAS
20/03/2024 13:54:31
CASTILLO GALLARDO, ALFONSO MIGUEL
CALLE JUAN ANTONIO VALLEJO NAJERA (DE), 13 PBJ B
28660 Boadilla del Monte Madrid

Boadilla del Monte, 20 de marzo de 2024.

Estimado Sr. Castillo.

En fecha 6 de marzo de 2024 remití una primera respuesta a su solicitud de información realizada como Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte en fecha 29/02/2024, nº registro 2024/6185, dirigida al Alcalde-Presidente y a este Concejal Delegado -recibida en la mañana del 1 de marzo de 2024-, en la que le comunicaba que *"de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.5.g) del Reglamento Orgánico Municipal ([...] El ejercicio del derecho a la información no podrá implicar una lesión del principio de eficacia administrativa, por lo que habrá de armonizarse con el régimen de trabajo de los servicios municipales [...])"*, y demás normativa de aplicación, dicha petición será atendida en el plazo de diez días hábiles a partir del día de mañana, a la vista del volumen de información solicitada."

A pesar del esfuerzo realizado por los servicios municipales para recopilar, sistematizar y presentar la gran cantidad de información solicitada, problemas informáticos surgidos en la fase final de generación de las copias -cuya solución está encomendada al asistente de nuestra herramienta informática- impiden que la totalidad de la documentación esté preparada y podamos remitírsela en el día de hoy, en el que finalizaba el plazo comprometido.

En todo caso, y dado lo avanzado del proceso de preparación, esperamos poder facilitarle las copias solicitadas a la mayor brevedad posible, siempre que las limitaciones técnicas desaparezcan.

Atentamente le saluda, el Concejal Delegado de Hacienda y Contratación, D. Alfonso Vázquez Machero (firmado digitalmente).

ATT. D. ALFONSO CASTILLO GALLARDO
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AYTO BOADILLA DEL MONTE
C/ Juan Carlos I, 42. 28660. Boadilla del Monte (MADRID)

Prensa y Comunicación

EL PSOE RECLAMA UNA RESIDENCIA DE MAYORES PÚBLICA CON SU CENTRO DE DÍA ASISTENCIAL PARA BOADILLA Y LA CALIFICACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA TOTALIDAD DE LAS 910,37 HECTÁREAS DEL MONTE DE BOADILLA-LOS FRESNOS

El PSOE de Boadilla reclama la construcción de una residencia de mayores pública y de gestión directa con su centro de día asistencial para Boadilla del Monte e insta al equipo de gobierno a llevar a cabo la declaración e incorporación de la totalidad de las 910,37 hectáreas que comprende el territorio del Monte Boadilla-Los Fresnos al Catálogo de Montes de Utilidad Pública nº 179.

05/03/2024

Este mes de marzo, el PSOE de Boadilla insta al equipo de gobierno a promover, junto a la Comunidad de Madrid, la construcción de una residencia de mayores pública y de gestión directa, con su correspondiente centro de día asistencial en Boadilla del Monte. Es necesario que el Ayuntamiento se comprometa en la cesión del suelo para su construcción y en garantizar el acceso a la población que demande este servicio.

En el PSOE creemos en lo público y en la gestión justa. Boadilla cuenta con cuatro residencias, todas ellas de gestión privada o privada/concertada, dónde el coste económico para un residente con un grado de dependencia moderada está alrededor de los 2.000 euros/mes. Debemos encaminarnos hacia un modelo público y de gestión directa dónde la variable lucro desaparezca.

Consideramos imprescindible que los vecinos y vecinas de Boadilla tengan **libertad de elección, tanto los que tiene medios económicos como los que no, para poder seguir en su municipio, próximos a su entorno y su barrio, pero también a sus familiares, sin que los desplazamientos y tiempo de visita ocasionen un perjuicio a las familias y sus mayores.**

Además debemos acercarnos a la ratio de 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). Actualmente en Boadilla están empadronadas 8.095 personas mayores de 65 años, de los que 2.297 tienen más de 80.



Otra de las reclamaciones que el Grupo Municipal Socialista hace al equipo de gobierno es el cumplimiento de la ampliación y declaración de utilidad pública, pendiente desde el año 2002, de toda la integridad territorial del Monte Boadilla-Los Fresnos en sus 910,37 hectáreas, incorporando las 586,95 ha que no tienen dicha calificación, al catálogo número 179 de Montes de Utilidad Pública de la CAM.

Los socialistas de Boadilla del Monte llevamos 22 años luchando para que el PP cumpla con esta declaración y ampliación, que hasta la fecha sigue sin llevarla a término, pese a la presentación de una proposición no de Ley en la Asamblea de Madrid en octubre de 2022 y a ser una de las demandas locales con mayor consenso social, que se ha manifestado a través de múltiples intervenciones por parte del PSOE: mociones, escritos, ruegos, alegaciones al PGOU, recogidas de firmas, etc.

Asimismo el PSOE presenta para su aprobación, por todos los Grupos Municipales, una **propuesta con doce medidas de apoyo al Sector Agrario para seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan a dicho sector, como ya viene haciendo el Gobierno de España.**



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista y su portavoz, Alfonso Castillo, manifiestan que: ***"De las aproximadamente 500 residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, sólo 25 son públicas. Esto coloca a la administración autonómica en una situación de subordinación respecto a los grandes grupos empresariales que controlan el sector". "Por otro lado, estamos totalmente convencidos de que la Declaración de utilidad pública de la totalidad de las 910,37 hectáreas del Monte de Boadilla-Los Fresnos y su incorporación al Catálogo número 179 de Montes de Utilidad Pública de la CAM es ambientalmente necesario, algo que se ha promovido, en su momento, incluso por los miembros del actual equipo de gobierno, que no puede demorar por más tiempo y que es, sin duda, el mejor legado que puede dejar este gobierno municipal a sus vecinos y vecinas".***

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 38
psoeboadilla.com



[Entrevista con Alessandra del Mónaco PSOE Boadilla del Monte \(boadilladigital.es\)](https://boadilladigital.es)

Alessandra del Mónaco (PSOE): «busco capacitar y sensibilizar en feminismo a Boadilla del Monte»

Por **María Prada Palos**.

28 febrero, 2024

[Facebook](#)[Twitter](#)[WhatsApp](#)[LinkedIn](#)[Email](#)[Compartir](#)



Alessandra del Mónaco Rubio, concejala PSOE en Boadilla del Monte.

Así lo ha afirmado la concejala del PSOE de Boadilla del Monte en esta entrevista, en la que también habla sobre su vocación, el funcionamiento del Ayto., o de la amnistía, entre otras cosas.

Boadilladigital continúa con las entrevistas a concejales de la Corporación municipal en función del número de votos obtenidos en las elecciones a la Alcaldía del pasado mes de mayo. Después de la de [Julio Cano \(PP\)](#), y la de Vicente Brisa (VOX), llega el turno de Alessandra del Mónaco Rubio (PSOE), que con 23 años es la edil más joven.

Este partido político fue la tercera formación más votada con 4.017 votos (11,66% del total) y tres ediles, según los [resultados de los comicios de mayo de 2023](#).

Tiene 23 años y es la edil más joven de la Corporación. ¿Por qué la política? ¿Es su vocación? ¿Por qué en el PSOE?

Desde que empecé Secundaria me vinculé a diferentes movimientos sociales, desde la militancia, pero en mayor medida en el movimiento feminista. Siempre he tenido una frase muy presente en mi forma de actuar: «lo personal es político». Estudié Ciencias Políticas en la universidad, y nunca pensé que acabaría militando y ejerciendo uno de los cargos y empleos con mayor responsabilidad que la política, pero me siento tremendamente agradecida.



Ver a gente joven en las instituciones públicas suele ser la excepción, no la norma, y me niego a seguir manteniendo esas dinámicas, los espacios públicos también nos corresponden.

Ahora que es concejala, ¿qué le parece el funcionamiento del Ayto. desde dentro?, ¿se lo esperaba así?

Me parece que todo está muy reglado (como debe ser), con las comisiones a celebrar cada mes; de Cuentas, Ciudad, Ciudadanía y la que se celebra cada seis meses de Sugerencias y Reclamaciones, más el Pleno mensual.

Me parece muy escaso el tiempo que existe entre la remisión de la abundante documentación administrativa que hay que estudiar y ver para las distintas comisiones y la fecha de estas que se celebran todas el mismo día. Es complejo, sobre todo teniendo en cuenta que somos tres corporativos y corporativas para llevar a cabo todo el trabajo de comprensión de los documentos.

Además, echo en falta más participación ciudadana en la toma de decisiones importantes y que no se celebren los Plenos por la tarde para favorecer la mayor asistencia de público que apenas asiste a Pleno.

¿Qué destacaría como positivo de su labor hasta ahora? ¿Y lo negativo?

Poco a poco estamos consiguiendo que la gente, de una manera u otra, se vincule políticamente. Estamos ayudando a conformar la Asociación Feminista de Boadilla, y creando redes entre la gente joven que antes pensaba que no podía participar.

En cuanto a lo negativo, sí que es cierto que existe una frustración cuando llega la hora de la aprobar las mociones, la mayoría absoluta que tiene el Gobierno del Partido Popular en Boadilla, deriva en que no aprueben prácticamente ninguna de las propuestas que presentamos, a pesar de que muchas de ellas se alineen incluso con los objetivos autonómicos.

La amnistía es una acción valiente del Gobierno de Pedro Sánchez; difícil, pero valiente y considero será beneficiosa a largo plazo

¿Qué tema concreto le gustaría haber logrado para los vecinos tras esos cuatro años?

Mi compañero Javier Guardiola de Juventudes Socialistas de Madrid y diputado de la Asamblea de Madrid dice que «siempre hay dejarlo mejor de cómo estaba». En mi caso, cuando finalicen estos cuatro años de legislatura, busco capacitar y sensibilizar en feminismo a Boadilla del Monte, ayudar a aquellas vecinas y vecinos que no tengan forma o desconozcan la gestión de agruparse y luchar por sus valores.

Por otro lado, cambiar la narrativa de que la gente joven no está suficientemente capacitada como para poder optar a cargos políticos. De hecho, si esto se mantiene así ¿quién va a plantear las necesidades de la juventud en los espacios políticos? ¿Quién va a luchar porque tengamos acceso a una vivienda digna? O a que podamos llegar a plantear un proyecto de vida.

La actualidad nacional, con la amnistía como marco, ha llegado también a Boadilla. ¿Le parece bien el acuerdo de su partido con Junts? ¿Cree que las cesiones que están imponiendo desde ese partido en materia judicial, fiscal, social beneficiando a unos determinados colectivos respetan el principio de igualdad que establece la Constitución?

A mi entender la amnistía es un instrumento útil y legal para mejorar la convivencia entre pueblos y entre familias, porque hasta hubo rupturas familiares. Hay que intentar porque todo vuelva a la normalidad, es una acción valiente del Gobierno de Pedro Sanchez, difícil, pero valiente y que considero será beneficiosa a largo plazo. Lo contrario es que el problema se prolongue, no evolucione nada, yo no he escuchado ninguna propuesta práctica y útil de la derecha y la ultraderecha, más allá de seguir en la tensión permanente y de volver querer aplicar el 155.

¿A qué se dedica ahora además de su actividad en el Consistorio? ¿Cómo lo compatibiliza?

Actualmente trabajo en la [Federación de Mujeres Progresistas](#) en el área de Coordinación de Proyectos de Investigación, y por otro lado, puntualmente doy apoyo a la consultora en la que trabajaba con anterioridad en el área de Migraciones y Proyectos europeos. Lo compatibilizo ajustando mucho mi horario, y reduciendo días libres, festivos, ocio y ¡horas de sueño!

Al final, me siento en una situación privilegiada por poder dedicarme a esto, y me veo motivada para dedicarle todas las horas posibles.



A día de hoy no he conseguido independizarme. Es realmente preocupante la situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid, y por supuesto también en Boadilla del Monte

Es vecina de Boadilla del Monte y joven. ¿Cree que puede o podrá acceder a una vivienda al precio que tienen en el municipio?

A día de hoy no he conseguido independizarme. Es realmente preocupante la situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid, y por supuesto también en Boadilla del Monte. Tengo dos trabajos, y aún así no puedo independizarme. Todo mi entorno de amistades vive o con sus padres, o en condiciones precarias compartiendo piso con muchísimas personas por precios desorbitados, es una absoluta vergüenza. Creo y espero poder acceder a una vivienda, pero a partir de tener dos trabajos y la capacidad de seguir ahorrando en casa de mi familia, contexto que no se da en todas las personas.

¿Qué es lo que más le gusta de la localidad?

El potencial natural que tiene y la gente. Boadilla es un municipio que cuenta con un gran capital natural, por desgracia poco a poco va desapareciendo, pero la paz que da es absolutamente maravillosa.

Al parecer estudia una oposición. ¿Por qué opta por esa vía? ¿No le gustaría ser emprendedora?

No me parece que sea excluyente estudiar una oposición con ser emprendedora. Mi generación ha crecido y entrado en el mundo laboral con una inestabilidad económica brutal, y a parte de porque me cuadra académica y profesionalmente, en cierta manera plantea un mínimo de estabilidad, dentro del contexto en el que estamos.

Por último, ¿cuáles son sus aficiones? Tiene un proyecto musical; ¿de qué se trata?

La música y el canto. Tengo un proyecto musical, donde compongo y canto mis canciones y otras versiones. En mi casa la música se ha planteado y visto como un elemento transversal y educativo, algo que hace que las personas evolucionen en diferentes planos. Ahora mismo estoy en medio del proceso de grabación y producción de las canciones, y espero poder presentarlas pronto.

<https://www.soydemadrid.com/noticia-boadilla/alfonso-castillo-en-esta-legislatura-seguimos-con-algunas-cosas-en-el-tintero-98731.aspx>

INICIO > NOTICIAS > Alfonso Castillo: "En esta legislatura seguimos con algunas cosas en el tintero"

BOADILLA DEL MONTE | Alfonso Castillo: "En esta legislatura seguimos con algunas cosas en el tintero"

El portavoz del PSOE pone el foco en los "problemas" de Boadilla del Monte



Alfonso Castillo, portavoz del PSOE en Boadilla del Monte.
IMAGEN: TELEVISIÓN DIGITAL DE MADRID

CARLOS RUIZ
BOADILLA DEL MONTE | 13/03/2024 18:33



Boadilla del Monte está a punto de cumplir un año de legislatura, **pero todavía "quedan cosas en el tintero"**, así hace el balance el portavoz del Partido Socialista en el municipio, Alfonso Castillo. De hecho, ha puesto el foco en las principales preocupaciones que tienen desde la formación "**que dejamos sin cerrar en la anterior legislatura**" y que van a "**seguir luchando por ellas**".

En primer lugar, Castillo se ha centrado en la movilidad, concretamente, en el **Estudio de Viabilidad del Cercanías**. "*Lo que quiero es que me entreguen ese estudio para saber si realmente hay posibilidad de que el tren de cercanías tenga que venir*", continúa el edil socialista, quién añade que si no es viable, "*nos dedicamos a otra cosa*".

La vivienda también está entre las preocupaciones de la formación porque, aunque asegura que la Empresa de la Vivienda "*hace una labor importante*", no deja de pedir que "**hagan un parque de vivienda pública en alquiler para jóvenes...**". "*Vamos a dejar a los jóvenes que tengan la opción a decir aquí he nacido, tengo mis amigos, mis parejas y tengo la opción de quedarme o no*", añade.

Pero esto no es todo, el portavoz socialista también ha puesto el foco en Medioambiente o Boadilla Hills, entre otras cosas. Si quieres enterarte de todo, no dudes en darle al clic y **disfrutar de la entrevista completa en Televisión Digital de Madrid**.



PP Y VOX EN CONTRA DE DOTAR A BOADILLA DE UNA RESIDENCIA PÚBLICA DE MAYORES CON SU CORRESPONDIENTE CENTRO DE DÍA ASISTENCIAL, PROPUESTA POR EL PSOE

05/03/2024

En el Pleno Municipal del pasado día 15 de marzo, el PSOE de Boadilla instó al equipo de gobierno y al resto de grupos municipales, a promover, junto a la Comunidad de Madrid, la construcción de, al menos, una residencia de mayores pública y de gestión directa, con su correspondiente centro de día asistencial en Boadilla del Monte, siendo rechazada por el PP y VOX.

La Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y Mayores, Sra. Martínez Saco, negó en todo momento, durante su intervención en el Pleno, la necesidad de una residencia de mayores en Boadilla, acusando al Grupo Municipal Socialista de utilizar a un colectivo muy vulnerable para hacer política, crear una necesidad y generar unas expectativas con una realidad manipulada, tomándose unas licencias como oposición que no le correspondían y acusando al PSOE de hablar con muchísimo desprecio de las empresas privadas en su propuesta.

Reivindicar por parte del PSOE la necesidad de invertir en residencias públicas, invertir en cuidados necesarios y básicos para nuestro mayores, pero también en zonificar adecuadamente los nuevos recursos residenciales y centros de día, definiendo claramente unos mínimos por zonas o comarcas, siendo necesaria la implicación municipal ofreciendo para ello parcelas municipales para su construcción, no supone ningún menosprecio a la actividad privada.

Con esta propuesta el PSOE persigue que los vecinos y vecinas de Boadilla tengan libertad de elección, tanto los que tienen medios económicos como los que no, pudiendo seguir en su municipio, próximos a su entorno y su barrio, pero también a sus familiares, sin que los desplazamientos y tiempos de visitas ocasionen un perjuicio a las familias y sus mayores.

En consecuencia, estas acusaciones de la Sra. Martínez Saco son totalmente falsas y manipuladas. El Grupo Municipal Socialista siempre ha tratado, trata y tratará con total y absoluto respeto a las residencias privadas de mayores de nuestro municipio, a las del resto de la Comunidad de Madrid y a todo el sector privado.

Estas acusaciones, sin ningún tipo de fundamento y totalmente alejadas de la realidad, junto con el voto en contra del PP, han causado cierto desconcierto entre vecinos y vecinas, al conocerse de boca del propio equipo de gobierno, concretamente del Sr. Úbeda, que en una legislatura anterior se había ofrecido a la Comunidad de Madrid una parcela municipal de Boadilla del Monte para la construcción de la residencia que hoy propone el PSOE, siendo la misma rechazada por la Comunidad de Madrid por no considerarla necesaria.

El Sr. Úbeda explica que fue un director general, del extinto partido político Ciudadanos, el responsable que rechazó la parcela y por tanto de no construir la residencia, ya que, según palabras del Sr. Alcalde, no lo vieron o no les debió de hacer mucha gracia la propuesta del Ayuntamiento y por ello están hoy dónde están, entendemos que se refiere a dicha formación política, a la que, acto seguido, el Sr. Úbeda aprovechó para enviarles saludos y recuerdos.

En consecuencia y a raíz de las declaraciones del Alcalde, entendemos que el actual equipo de gobierno ya percibió hace años la necesidad de dotar a Boadilla de una residencia pública de mayores, de facilitar y promover la construcción de la misma ofreciendo una parcela municipal a la Comunidad de Madrid, la cual fue paralizada y rechazada por la Consejería de Políticas Sociales, entonces en manos del Partido Ciudadanos (Cs) y, que según se desprende de las afirmaciones del Sr. Úbeda, fue un error por parte de los responsables que en aquel momento dirigían dicha consejería.



Por todo lo anterior, **el Grupo Municipal Socialista y su portavoz, Alfonso Castillo**, se preguntan *¿Por qué el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Boadilla, estando desde hace años la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM dirigida por responsables del PP, no ha vuelto a insistir en el ofrecimiento de dicha parcela para la construcción de la residencia pública y su centro de día asistencial, como propone actualmente el Grupo Municipal Socialista? ¿Cuál es el motivo por el que votan en contra de una propuesta que anteriormente ellas intentaron llevar a cabo sin éxito, culpabilizando y haciendo responsable de su fracaso a la formación política Ciudadanos?* Al mismo tiempo, el Grupo Municipal Socialista instará al equipo de gobierno, concretamente a la Concejala-delegada de Cultura, Familia, Infancia, Mujer y Mayores, Sra. Martínez Saco, a que se retracte públicamente de todas las acusaciones formuladas contra el Grupo Municipal Socialista en el pasado Pleno del día 15 de marzo de 2024, siendo rotundamente falso que en la moción presentada se tratara con desprecio al sector privado, a las empresas y a su gestión, así como, de acusar a este Grupo Municipal de utilizar un colectivo vulnerable con fines políticos por el hecho de pedir una residencia pública con su centro de día asistencial en Boadilla, tal y como años atrás lo solicitara el actual equipo de gobierno, según manifestó el Sr. Úbeda.

CONTACTO DE PRENSA PSOE-BOADILLA
gmsboadilla@gmail.com
91 634 93 18
psoeboadilla.com



Otras actuaciones realizadas

Sábado 2 de marzo

Primera Jornada de Transformación Digital. Centro Cívico Cooperante Margarita Burón de Alcorcón.

Asiste: José Blanco Alonso



Viernes 8 de marzo

Manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer.
(8M en Madrid y Salamanca)

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.



Lunes 11 de marzo

Acto en recuerdo a las víctimas de los atentados del 11 M, de los que se cumplen 20 años. Ofrenda floral en el monolito del Parque Víctimas del Terrorismo.

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.





Miércoles 13 de marzo

Reunión Consejo de Alcaldes, Alcaldesas y Portavoces del PSOE-M en la Asamblea de Madrid

Asiste: Alfonso Castillo.



Miércoles 13 de marzo

Estudios de televisión Soy De. Entrevista Alfonso Castillo.

Asisten: Alfonso Castillo y Rubén Dario

INICIO - NOTICIAS - Alfonso Castillo: "En esta legislatura seguimos con algunas cosas en el tintero"

BOADILLA DEL MONTE | Alfonso Castillo: "En esta legislatura seguimos con algunas cosas en el tintero"

El portavoz del PSOE pone el foco en los "problemas" de Boadilla del Monte



Alfonso Castillo, portavoz del PSOE en Boadilla del Monte.
BOADILLA DEL MONTE | 13/03/2024 18:33

Jueves 14 de marzo

Mesa redonda en el Teatro Princesa Doña Leonor "Reconocimiento y protección a las Víctimas del terrorismo". Organizado por el Ayuntamiento de Boadilla y la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Participan varias víctimas atentados perpetrados por distintos grupos terroristas en España.

Asisten: Alfonso Castillo y Alessandra del Mónaco

MESA REDONDA

D^a. Maite Araluce Hija de un asesinado por ETA en 1978	D. Isaac Palomares Periodista
D. Jesús Lorenzo Lucas Herido por Terra Lliure en 1988	D^a. Olga Rojas Herida en el atentado del 11M
Modera: D^a. Arantxa Soriano Coordinadora del Departamento Psicossocial de la AVT (Asociación Víctimas del Terrorismo)	



Sábado 16 de marzo

*Acción conjunta de reparto en toda la Comunidad de Madrid.
Temática: sobre las políticas y propuestas de las residencias de mayores.*

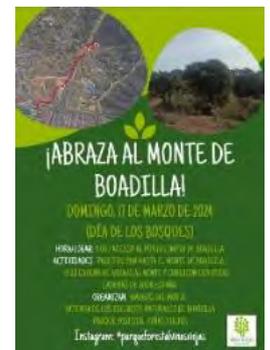
Asisten: Alfonso Castillo, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.



Domingo 17 de marzo

“Abraza el Monte de Boadilla” acto organizado por la plataforma Parque Forestal Viñas Viejas, por el Día de los Bosques (21 de marzo) junto a otras plataformas vecinales del municipio.

Asisten: Alfonso Castillo, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.



Miércoles 20 de marzo

Constitución de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Federación de Municipios de Madrid, de la que forma parte nuestro Portavoz a propuesta del PSOE-M.

Asiste: Alfonso Castillo





Viernes 22 de marzo

*Santa Eucaristía y procesión de Semana Santa de la
Cofradía de la Virgen de la Soledad*

Asisten: Alfonso Castillo, Francisco Fernández Castán y militantes.



La Cofradía de la Virgen de la Soledad

Saluda

Con mucha ilusión para invitarles a la Santa Eucaristía y a la procesión con motivo de la Semana Santa, que celebrará esta Cofradía el 22 de Marzo a las 18.30 de la tarde en la Iglesia del Antiguo Convento.

Les agradece anticipadamente su asistencia

2024

Boadilla del Monte - Marzo

